

Bibliografía e Inconografía de la Independencia

Lic. J. Antonio Villacorta C.
guatemalteco

◆◆◆ ● ◆◆◆

El trascendental suceso que se desarrolló el 15 de septiembre de 1821, en la Sala del Real Acuerdo del Palacio de los Capitanes Generales, en la ciudad de Guatemala, ha sido objeto de innumerables producciones literarias, tanto en prosa como en verso; pero son pocas las producciones pictográficas dedicadas a restablecer en el lienzo esa escena política

No poco trabajo nos ha costado rehacer *in mente* el desarrollo de aquella Junta memorable, convocada en la tarde del día anterior por el entonces Capitán General don Gabino Gaínza. Nos imaginamos a este personaje, que había figurado en las guerras sudamericanas defendiendo con las armas los derechos de la Madre Patria, perplejo e irresoluto ante los sucesos que venían desarrollándose en la Nueva España, comprendiendo que por más esfuerzos que había hecho su antecesor en el mando, don José de Bustamante y Guerra, para ahogar el espíritu de independencia, éste bullía en el pecho de muchos patriotas centroamericanos, que ponían toda su atención en tales sucesos para aprovechar cualesquiera coyuntura e intentar una nueva realización de sus propósitos

Nos imaginamos a aquellos patriotas: Barriundia, Molina, Dolores Bedoya y otros muchos, cuyos familiares y amigos habían sufrido los rigores de larga prisión en la Cárcel de Corte, por atribuírseles complicidad en la conspiración de 1813, descubierta por la infidelidad de uno de los comprometidos en las Juntas que celebraban en el Convento de Belén; y nos los imaginamos poseídos de la inquietud propia de las circunstancias, pues comprendían que un nue-

vo fracaso los llevaría irremisiblemente asombría prisión, si no al suplicio, como reos de infidelidad a la monarquía española y a su rey, Fernando el Deseado.

Y nos imaginamos, por último, a la masa popular de la ciudad, llena de abulia y nada interesada por los destinos nacionales, acostumbrada ya a las incomodidades de una urbe recién trazada y a medio construir, añorando muchos de sus componentes la comodidad de sus hogares en aquella ciudad del valle de Panchoy, destrozada en 1773 por fuertes y repetidos sismos

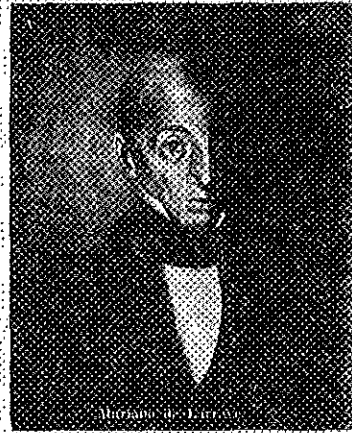
En la memorable mañana del 15 de septiembre de 1821, salieron de la mansión arzobispal el Prelado metropolitano Ilmo, señor Casaus y Torres, acompañado por los miembros del Cabildo Eclesiástico, Canónigos Dr José María Castilla y Texada y Dr Antonio García Redondo, que atravesaron la extensa plaza dirigiéndose al Palacio del Gobierno, en donde les esperaba el Jefe Político General Gaínza, con quien estaba ya su Secretario don Lorenzo de Romaña, el Regente don Francisco Vilches, los miembros de la Audiencia Territorial Licenciados Llanes, José Valdez, Torres O'Haran y Miguel Moreno, y los miembros de la Diputación Provincial don Mariano de Beltranena, don José Mariano Calderón, Presbítero don José Matías Delgado, don Antonio Rivera Cabezas, don Manuel Antonio de Molina, y el Secretario de la misma, Licenciado don Domingo Diéguez, mientras llegaban apresuradamente los miembros del Ayuntamiento Dr don José Antonio Llave, su hermano don Mariano, don Isidro del Valle y Casticiones, don Pedro de Arroyave y don Mariano de Aycinena

Incontinenti llegaron también el Auditor de Guerra Licenciado don José Cecilio del Valle, el Jefe de la Renta de Correos don Antonio Batres Nájera, los Contadores de las Reales Cajas de Hacienda don Pedro Delgado de Nájera, y don Antonio Mario de Rivas, los de las Rentas de Alcabalas, de Tabacos y Pólvora y de Propios y Comunidades, don Ramón Andrade, don José Velasco y don Fernando Palomo, respectivamente; y asimismo fueron llegando el Prior del Real Consulado de Comercio don Francisco Arri-villaga, y en representación del Claustro de la Pon-

LOOR

EN EL CXLVII ANIVERSARIO

DE LA FECHA MÁXIMA CENTROAMERICANA, A LOS HOMBRES
QUE HICIERON POSIBLE COLOCAR A NUESTRAS PATRIAS EN
EL SITIO QUE HOY OCUPAN EN EL MUNDO TODAS LAS NA-
CIONES LIBRES DE AMÉRICA.





Juan María Fernández



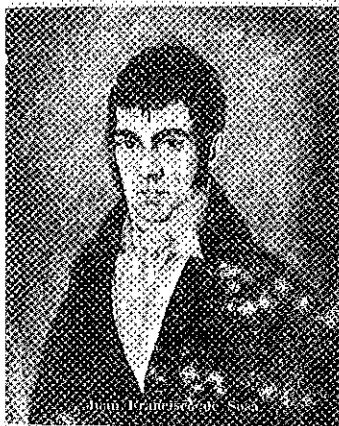
Álvaro Arzola



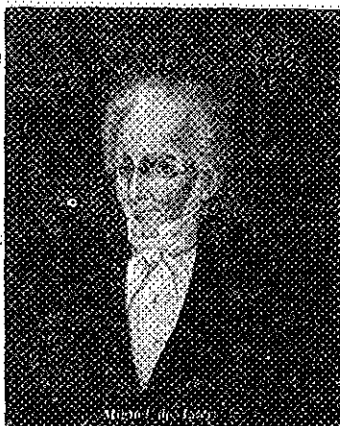
Manuel Aguilar



José Antonio de Larraño



Juan Francisco de Sosa



Manuel de la Cruz



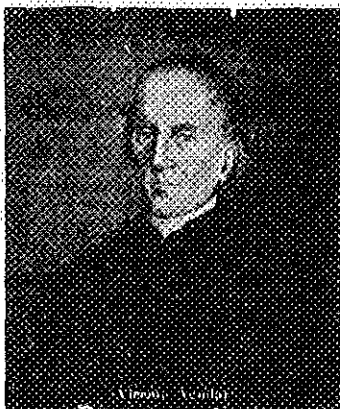
Roberto de Arroyave



Antonio de Losada



Manuel Rodríguez



Álvaro Arzola



Francisco Rodríguez



Domingo Antonio de Sosa



José Rafael Gutiérrez



Antonio de Rivera Calvo



Ismael de Valle y Castañón



José Mariano Calderón

tificia y Real Universidad el Dr. don Antonio Larrazábal, Dr. don Mariano Gálvez y Dr. Serapio Sánchez, y del Colegio de Abogados don José Francisco Córdoba y don Santiago Milla

Llegaban también los jefes y oficiales de la Guarnición don Javier Barrutia, don Félix Lagrava, Coronel don Manuel Aizú, don Juan Francisco Taboada, don Mariano de Asturias, don José Ignacio de Larrazábal, don Rafael Montúfar, don Domingo Ariza y don José Villafañe; mientras por la Calle Real llegaban a su vez Fray José Antonio Taboada, de la Comunidad franciscana, Fray Francisco Algarín, de los agustinos, el cura párroco de los Remedios, Dr. Angel Maria Candina y el enviado de los mericanos, Fray José Bernardo García de Salazar. Por la calle de San Sebastián llegaban el Cura de esa Parroquia, Pbro. Juan José Batres, y Fray Mariano Pérez de Jesús y Guadalupe, que lo era por el Colegio de Cristo; en tanto que venían por las calles del Oriente, los representantes de los mercedarios, Fray Luis García y Fray Víctor Castrillo, de los dominicos, Fray Luis Escoto; de los betlemitas, Fray Juan de San Diego, y el Cura párroco de la Candelaria, Pbro. Enrique de Loma; en total, cincuenta y cuatro personajes representativos de los poderes públicos, civiles y eclesiásticos, de la milicia, órdenes religiosas, etcétera

Llama la atención desde luego, que el Acta de Independencia de 15 de septiembre de 1821, haya sido suscrita sólo por trece personas: el Jefe Político Gaínza; los seis miembros de la Diputación Provincial don Mariano de Beltranena, don José Mariano Calderón, Dr. don José Matías Delgado, don Manuel Antonio Molina, don Antonio Rivera Cabezas y el Secretario don Domingo Diéguez, los cinco del Ayuntamiento: don José Antonio de Larrave, don Mariano de Larrave, don Isidro del Valle y Casticiones, don Pedro de Atoyave y don Mariano de Aycinena, y el Secretario del Supremo Gobierno, don Lorenzo de Romaña.

Los demás se abstuvieron de hacerlo; unos porque se habían ausentado de la Junta por no estar de acuerdo con la resolución que se iba a tomar en ella, como el Ilmo. Arzobispo Dr. Casaus y Torres, que la abandonó y se dirigió a su palacio cuando el Canónigo Castilla abogó porque se proclamara pronto la independencia, y los otros por precaverse de cualquier daño que pudiera sobrevenirles si fracasaba tan importante determinación, tanto que se dijo después que ese memorable documento fué firmado hasta el día siguiente 16 de septiembre, en casa de Gaínza, lo que no es verdad, pues al encontrarse recientemente en el Archivo General del Gobierno el legajo que original lo contiene, se comprobó que fué firmado por las trece personas mencionadas, únicas que deben haber quedado en el Salón de Acuerdos, en la misma fecha en que lo redactó, según se asegura, el señor Auditor de Guerra Licenciado don José Cecilio del Valle.

Lo que sí aparece firmado el día 16, es el acta de la formación de la Junta Provisional Consultiva, constituida en cumplimiento de uno de los puntos convenidos el día anterior, acta que se ha considerado a veces como parte integrante de la de Independencia

No es nuestro propósito historiar el magno acontecimiento del 15 de septiembre de 1821, pues ya se ha escrito lo suficiente acerca de él, sino estudiar la bibliografía de testigos presenciales del suceso y las reproducciones pictográficas que se han hecho para revivir la escena que se desarrolló en aquella mañana, en el Salón del Real Acuerdo del llamado desde entonces Palacio Nacional, como se encabeza el acta memorable

*
* *

4 TESTIGOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821.

De los escritores y políticos guatemaltecos que presenciaron los hechos, cuatro dejaron escritas sus impresiones en libros importantísimos, que podemos considerar como la prueba testifical de aquel acontecimiento, y ellos son: el Coronel don Manuel Montúfar y Coronado, don Alejandro Marure, don Miguel García Granados y el Dr. don Pedro Molina

El primero de ellos figuró en el gobierno establecido en Guatemala en 1827 y en la guerra civil subsiguiente, y fué desterrado al triunfar el General Morazán en 1829. Refugiado en México, publicó en 1832 sus "Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América", obra impresa en el pueblo de Jalapa, del Estado de Veracruz, de donde son generalmente conocidas con el nombre de "Memorias de Jalapa"

MANUEL MONTUFAR Y CORONADO

"La junta general (convocada por Gaínza) se reunió en el palacio del gobierno el día 15 de septiembre por la mañana; la presidió Gaínza, y concurren dos individuos nombrados por cada tribunal y corporación, aun las literarias, el arzobispo todos los jefes militares, jefes de rentas y oficinas. La discusión fué libre, y era un espectáculo tan raro como nuevo ver los agentes y representantes del rey de España reunidos con los hijos del país para discutir bajo la presidencia del primer agente del gobierno si Guatemala sería o no independiente. El Canónigo Dr. don José María Castilla dió el primer voto y el más pronunciado, después de haber hablado en contra su prelado y amigo el arzobispo don Fr. Ramón Casaus. Aunque en lo general los magistrados y funcionarios de origen español opinaron también en contra, muchos expresaron francamente sus votos a favor, siendo españoles y empleados. El Lic. Valle, como auditor general de guerra, en un largo y estudiado discurso manifestó la justicia de la in-

dependencia, pero concluía por dilatar su proclamación hasta que se recibiesen los votos de las provincias, sin los que en su concepto nada debía resolverse en Guatemala; pero la mayoría estuvo siempre por su inmediata proclamación, aunque no llegaron a escrutarse ni recojerse los votos formalmente ni en orden. La sesión era pública, y una parte del pueblo que ocupaba las antesalas y corredores del palacio, vitoreaba y hacía demostraciones de apio-bación y regocijo cada vez que alguno de los concurrentes se expresaba en favor de la independencia. Insensiblemente se llenó la sala, mezclándose los espectadores con los individuos de la junta, muchos de los que habían opinado en contra fueron abandonando el local y retirándose a sus casas, quedando otros; y ya no hubo formalidad alguna. Los concurrentes comenzaron a pedir a gritos que la independencia se jurase en el acto por Gaínza y por todas las autoridades permanecía reunida la diputación provisional, la comisión del Ayuntamiento compuesta de dos alcaldes, dos regidores y dos síndicos, y también quedaron otros empleados. Gaínza manifestó estar dispuesto a prestar el juramento, y al tiempo de prestarlo en manos del alcalde primero, la fórmula la dispuso el mismo Gaínza, arreglada al plan de Iguala; los concurrentes que llenaban la sala esforzaron sus gritos pidiendo que el juramento se prestase para una *independencia absoluta de España, de México y de toda otra nación*, y así lo prestó Gaínza.

“El Gobierno quedó de hecho en manos de Gaínza, y la diputación provincial convertida en *junta provisional consultiva*. Todo esto no lo acordó ni la junta general ni el pueblo, sino los que quedaron en la sala, incluso el Lic. Valle que extendió la acta, en que se contiene la convocatoria de un congreso general compuesto de representantes de todas las provincias, dándose la base de quince mil habitantes para un diputado, y la forma de las elecciones por la prevenida en la constitución española. Esta acta se firmó en la casa de Gaínza el 16, y en este día se aumentaron los vocales de la junta consultiva, dándose representantes a las provincias que no los tenían: Valle fué nombrado por Honduras, el Magistrado don Miguel Larreinaga por Nicaragua, el presbítero don José Antonio Alvarado por Costa Rica, y el marqués de Aycinena entró a ejercer por Quetzaltenango, donde se le había nombrado para la diputación provincial. La revolución del 15 de septiembre dejó subsistentes todas las leyes españolas y todas las autoridades, sólo fué depuesto el coronel del Fijo don Félix Lagrava, a quien subrogó el teniente coronel don Lorenzo Romaña, también español, y fué ascendido a coronel por aclamación popular; los españoles y americanos empleados y particulares que no quisieron jurar la independencia solicitaron pasaporte, y se les expidió a los primeros, abonándoseles dos pagas para su marcha. Todo fue unión y gozo”

“Los que más se distinguieron en gritar y aplaudir el día 15, fueron el Dr. médico D. Pedro Molina, que en *El Genio de la Libertad* de que era redactor

había sostenido la independencia contra *El amigo de la Patria* que redactaba Valle; el Lic. don José Francisco Córdova, y don José Francisco Barrundia, que no tenía destino alguno. Córdova había sido preso y procesado en 1811 por haber manifestado sus ideas en favor de la independencia; Barrundia había sido procesado por complicidad en unas juntas de Betlem el año de 13 y en que también se trataba de independencia, y estuvo oculto hasta que en 1818 fué indultado; los tres sujetos eran distinguidos por su talento, aunque Barrundia había perdido su crédito mezclándose en las juntas de Betlem con hombres sin luces, sin crédito y sin costumbres, la opinión que se tenía de la firmeza de su carácter la había perdido solicitando un indulto innecesario, pues nunca estuvo preso, y pudo sin riesgo dejar el país, habiendo permanecido en él seis años oculto”

ALEJANDRO MARURE

En 1837 publicó don Alejandro Marure su “Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América”, en la Imprenta de la Academia de Estudios de Guatemala. Marure había nacido en 1806, de modo que tenía quince años de edad cuando se proclamó la independencia. Relata así el suceso en la página 23 de su libro:

“La noticia de este suceso (el pronunciamiento de Chiapas), produjo en Guatemala una tan grande exaltación en los ánimos, que el mismo Gaínza tuvo que ceder a la voluntad general; y a pesar de que dos días antes había exigido que los jefes militares renovasen su juramento de fidelidad al Rey, de conformidad con la excitación que le hizo la Diputación provincial, convocó a todas las autoridades y funcionarios públicos de la capital para que, reunidos en junta, dictasen una medida definitiva sobre el grande asunto que tanto agitaba los espíritus. La noche que precedió al memorable 15 de Septiembre, don Mariano Aycinena, el Dr. Molina y otros corifeos del partido *caco*, derramaron a sus agentes por los barrios y lo pusieron todo en movimiento para dar una actitud imponente a la población e intimidar a los españolistas. En efecto, a las ocho de la mañana de aquel día ya estaban ocupados el portal, patio, corredores y antesalas de palacio por una inmensa muchedumbre acaudillada por don José Francisco Barrundia, el Dr. Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales figuraba don Basilio Porras. Sucesivamente fueron llegando dos diputados por cada corporación, el Arzobispo, los Prelados de las Ordenes religiosas, los Jefes militares y de rentas, que reunidos con los individuos que componían la Diputación provincial y presididos por Gaínza, comenzaron la sesión por la lectura de las actas de Chiapas. Valle tomó en seguida la palabra y en un elocuente discurso, después de evidenciar la necesidad y la justicia de la independencia, concluyó manifestando, que no convenía hacer su proclamación hasta no oír el voto de las provincias. Algunos se adhirieron a este dictamen, opinando que no debía tomarse ninguna resolución hasta no saber el resultado final de



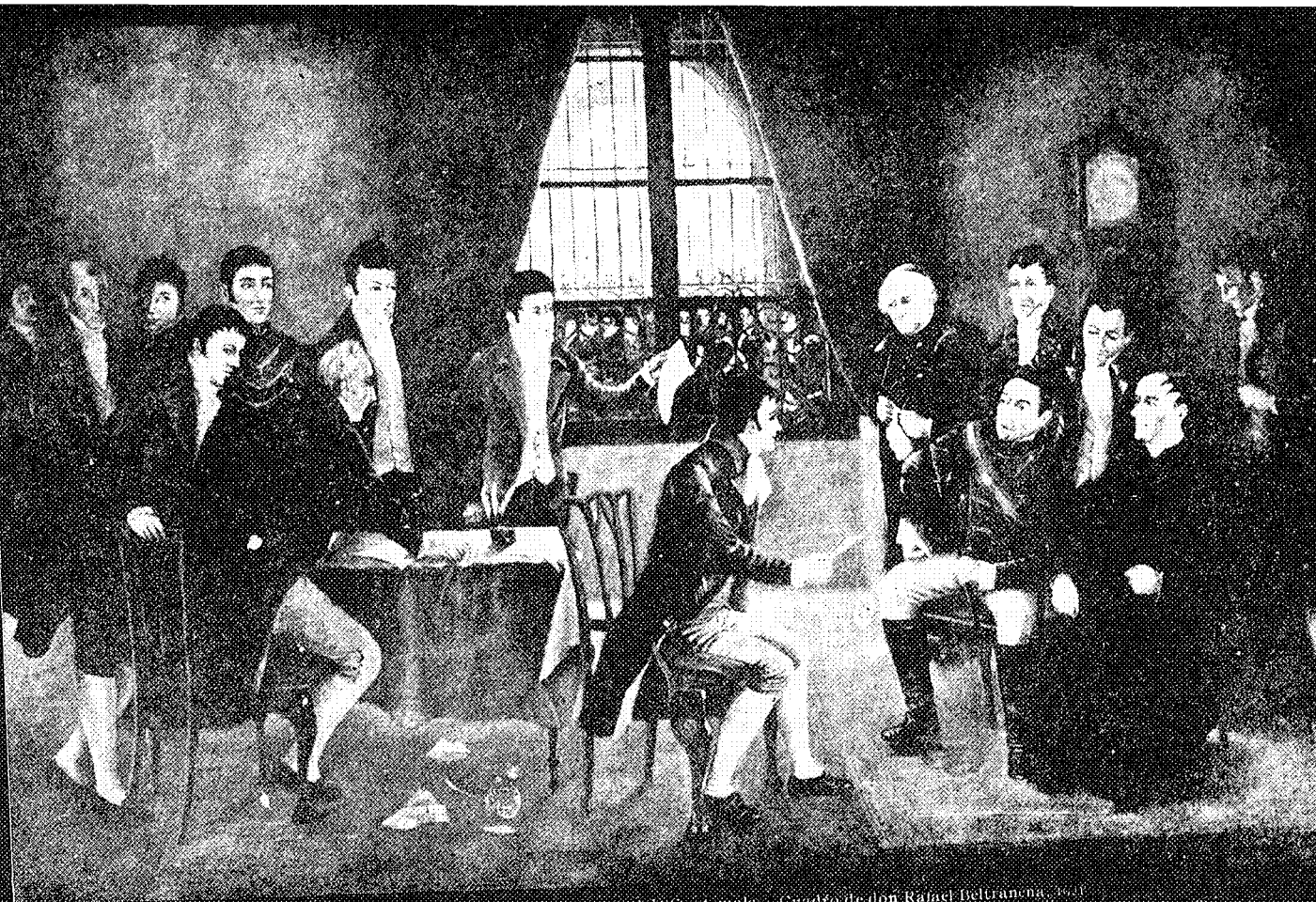
Sesión del 15 de septiembre de 1821 en el Palacio Nacional de Guatemala. Cuadro de Ernesto Bravo, 1905

ICONOGRAFIA DE LA INDEPENDENCIA

El primero de los cuadros a que nos referimos lo pintó en 1905 el artista Ernesto Bravo, por encargo del Licenciado Estrada Cabrera y adornó la Sala de la Casa Presidencial, figurando en facsímil en un sello de correos. Ahora se halla en uno de los salones de la Asamblea Nacional. Es de grandes dimensiones y en él aparecen los Próceres en el momento en que habla en pro de la independencia el Canónigo Castiella, que ocupa el centro de la pintura, en pie, pronunciando su discurso. A su derecha se hallan Pedro Molina, Gálvez y Delgado, sentados en primer término; en pie, detrás de ellos, Porras y Barrundia; en el fondo Calderón y Antonio Molina. A la izquierda del orador aparecen, frente a la mesa que sostiene el tradicional tintero y sus plumas de ave, más las actas de Chiapas, de pie Larreinaga, Gainza y Aycinena, y sentado don José Cecilio del Valle. En el fondo el reloj de la colonia marca la hora de la libertad.

El segundo cuadro se debe al pincel del artista don Rafael Beltranena, autor de "La Conspiración de 1811", notable lienzo que adorna el salón del Palacio Nacional de San Salvador. El señor Beltranena ejecutó su obra en 1921 y aparecen en el cuadro, que es de mediano tamaño, don Mariano Beltranena, que ocupa el centro, invitando a Gainza a suscribir el Acta. Al lado de éste, que viste el uniforme de su grado, se halla, sentado también, el Prócer Dr. Delgado y detrás, en pie, don Manuel Antonio Molina, don J. Antonio de Larrave, Pedro Arroyave y Valle y Castriclon, destacándose en el fondo el balcón de la sala que caía a la plaza, ocupada en aquella mañana por la muchedumbre que ansiosa seguía el desarrollo del suceso. Frente a la mesa y en actitud de intensa emoción se destacan las figuras de Valle, con el acta en la mano, Aycinena, Romaña, Rivera Cabezas y Diéguez; en segundo término, algo inclinados, Calderón y Larreinaga. Este cuadro está en poder de su autor.

El tercer cuadro es debido al pincel del artista Thelmo Camacho, quien lo pintó en 1936, por insinuación del General don Enrique Ariza, entonces Jefe del Estado Mayor del Ejército. Tiene un metro de ancho por un metro y medio de largo, y se halla en la Casa Presidencial. En él aparecen más personajes que en los anteriores y le sirve de fondo el muro meridional del antiguo Salón del Real Acuerdo, quedando el balcón a la izquierda. Ocupa el testero, bajo el dosel que ostenta las armas de España, el General Gainza, y a su derecha están el Alcalde Larrave y el Dr. Gálvez, sentados; detrás, de pie, el Comandante del Batallón Fijo Félix Lagrava; a la izquierda de éste se hallan de pie el Arzobispo Casaus, el Coronel Romaña y el Canónigo Castiella, y sentado, el P. Delgado. El otro grupo lo forman, en pie, el Lic. Valle, que lee el acta, le siguen Larreinaga, el Capitán de Ingenieros don Juan Bautista Jáuregui, Aycinena, Pedro de Arroyave, Beltranena y Fray José Antonio Taboada, hallándose sentados Manuel Antonio Molina y Fray Luis Escoto.



Sesión del 15 de septiembre de 1821 en el Palacio Nacional de Guatemala.—Cuadro de don Rafael Beltrán, 1941



SESIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821 EN EL PALACIO NACIONAL DE GUATEMALA.—CUADRO DE THEODOR CAMACHO, 1900

México; y estos fueron el Arzobispo don Fray Ramón Casaus, los Oidores don Miguel Moreno y don José Valdés, el Comandante del Fijo don Félix Lagrava, Fray Luis Escoto, Prelado de Santo Domingo, don Juan Bautista Jáuregui, Capitán de ingenieros, don José Villafañe y otros menos notables, todos del partido anti-independiente. Si este dictamen hubiera prevalecido, los patriotas habrían sido víctima de los españoles a cuyo influjo quedaba la fuerza. Sostuvieron con energía la necesidad de proclamar aquel mismo día la independencia y votaron en ese concepto: el Canónigo Dr don José María Castilla, el Deán Dr don Antonio García Redondo, el Regente don Francisco Bilches, los Oidores don Miguel Larreynaga y don Tomás O'Horán, los Doctores don Mariano Gálvez y don Serapio Sánchez, diputados por el Claustro, don José Francisco Córdova y don Santiago Milla por el Colegio de Abogados, don Antonio Rivera Cabezas, don Mariano Beltranena, don J Mariano Calderón, el P Dr don Matías Delgado, don M A Molina, individuos de la Diputación Provincial, don Mariano Larriave, don J Antonio Larriave, don Isidoro Casticiones, don Pedro Arroyave y don Mariano Aycinena, individuos del Ayuntamiento, don Lorenzo Romaña, Secretario del Gobierno, y don Domingo Diéguez, Secretario de la Junta, Fray Mariano Pérez, Prelado de los Recoletos, Fray José Antonio Taboada, Prelado de los Franciscanos, y otros entre los cuales se hicieron notar algunos españoles europeos. Cada voto que se emitía por la afirmativa era celebrado con aclamaciones y vivas, lo contrario sucedía con los opuestos: un sordo rumor manifestaba el descontento de la multitud. Estas señales de desaprobación y el entusiasmo popular, que se aumentaba por momentos, atemorizaron a los anti-independientes que tuvieron a bien retirarse de un sitio que creían peligroso.

"Como la mayoría de la junta general había estado porque se declarase la independencia, y los concurrentes la pedían con instancia, la Diputación provincial y el Ayuntamiento que permanecieron reunidos y se consideraron, en este caso, como órganos legítimos de la voluntad pública, acordaron los puntos que contiene la famosa acta de aquel día."

"El pueblo no abandonó el salón de palacio en donde se habían reunido las autoridades, hasta no hacer que Gaínza prestase en mano del Alcalde primero el juramento de independencia absoluta de México y de cualquiera otra nación, porque aquel jefe había pretendido jurar adhiriéndose al plan de Iguala. Los concurrentes prestaron igual juramento, protestando que respetarían a toda clase de personas de cualquiera origen que fuesen, como en efecto se cumplió, pues lejos de ser vejados los españoles anti-independientes fueron tratados con toda consideración; se les anticiparon dos sueldos para que pudiesen regresar a su patria, y no se ejecutó con rigor la providencia en que se exigía el diez por ciento de todo el oro y plata que se extrajese para España."

"El mismo día 15 se le dió, por aclamación popular, el empleo de Coronel efectivo a don Lorenzo Romaña, nombrándole también para que sustituyese en el mando del Batallón fijo veterano al Coronel español don Félix Lagrava, depuesto en aquella misma fecha por su oposición a la independencia de la misma manera obtuvo el coronelato y el mando de la artillería don Manuel Arzú. Estos dos agraciados correspondieron muy mal a la confianza del pueblo, uniéndose después al partido anti-popular".

*
* *

MIGUEL GARCIA GRANADOS

El General don Miguel García Granados, por su parte, publicó en 1877 el primer tomo de sus "Memorias", en las que cuenta así el suceso que nos ocupa, en la página 17

"Mientras que toda la América española luchaba encarnizadamente por su independencia, el Reino de Guatemala vivía en paz sometido a la Madre patria

"Desde el año de 1811, es verdad, hubo tanto en San Salvador como en Nicaragua, conatos y movimientos en favor de la independencia, y tal vez estos habrían tomado cuerpo sino hubiera sido por el vigor, prudencia y tino del Capitán General Bustamante, que por ese tiempo vino a Guatemala y se hizo cargo del mando. Este gobernante estaba dotado de las cualidades que, en un país que por la naturaleza de su gobierno debe ser reido despóticamente, constituyen el don de mando. Sin ser cruel, sabía inspirar, no sólo respeto, sino terror, y su vigilancia era admirable. Supo, pues, cortar el mal en principio, y en todo el tiempo que duró su administración, que fué hasta 1818, conservó el Reino en paz y sometido a España. Pero cuando faltó su administración vigorosa, pasando al débil Urutia, se fueron preparando los ánimos para el movimiento que en primera oportunidad debía estallar"

"El pronunciamiento de Iturbide en México, proclamando el plan de Iguala, avivó la opinión en favor de la independencia, y el 15 de septiembre de 1821 Gaínza, que por dimisión de Urutia ejercía provisoriamente la presidencia, se vió obligado a reunir una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios públicos residentes en la capital. En ella se discutió con toda libertad sobre si convenía o no emanciparse de la madre patria, y aunque en la junta había muchos funcionarios públicos que opinaban en contra, en atención a los sucesos que tenían lugar en México, y a la imposibilidad en que se hallaba el Gobierno sin fuerzas españolas de resistir la opinión pública quedó declarada la independencia"

"Don Alejandro Marure en su "Bosquejo Histórico", dice: que el citado 15 desde las ocho de la mañana estaban ocupados el portal, patio, corredor

res y antesalas de Palacio por una *inmensa muchedumbre* acaudillada por don J. F. Bariundia, el Doctor Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales agrega: "figuraba don Basilio Porras" Por qué nombra a Molina y a Bariundia, y no a los otros caudillos, es lo que no sabré decir, ni menos el que llame la atención sobre que entre los guatemaltecos figurase Porras"

"En cuanto a lo de la inmensa muchedumbre, debo decir —y yo tengo buena memoria—, que a la novedad de los cohetes que tiraron los que querían reunir al pueblo para dar al movimiento un carácter popular e imponente, me fui al Palacio y no vi a esa inmensa muchedumbre de que habla Marure. La verdad es que el pueblo no tomó ninguna parte en aquel movimiento, al cual se mostró verdaderamente indiferente. El acto se ejecutó pacíficamente y sin deramarse una sola gota de sangre, y el mismo Gaínza quedó en el poder"

"Mi padre, como buen español que era, no vió con gusto la emancipación de España, y desde luego no auguró nada bueno del curso que tomarían los sucesos, pero por carácter moderado, ya viejo, y un tanto achacoso, no tomó tampoco parte activa en contra, ni aun de palabras. Sólo, sí cuando se le citó de parte de la Municipalidad para que fuese a jurar la independencia (providencia que se tomó con todos los españoles residentes en el país), contestó: "que se hallaba enfermo, y no estaba para juramentos y tonterías". Mi padre era querido y respetado en la ciudad, y no volvieron a requerirlo ni a molestarlo de nuevo. Creo que fué el único español de los que se quedaron en el país (que, a escepción de los empleados, fueron todos), que no juró la independencia"

"Mis hermanos mayores, en su calidad de semi-españoles, tampoco vieron al principio la emancipación con agrado; pero después de consumado el hecho, se abandonaron a él, pudiendo decirse que si no eran independientes de la víspera, lo fueron del día siguiente. En cuanto a mí, era aun demasiado joven para tener ideas formadas sobre aquel hecho, pero sí debo confesar que, ya fuese por amor a la novedad, ya movido por cierto instinto de lo que es justo, oí aquel movimiento con placer"

* *

PEDRO MOLINA

En 1896 se publicaron en Guatemala, como folletín del diario "La República", las "Memorias acerca de la Revolución de Centro América, desde el año de 1820 hasta el de 1840", escritas y recopiladas por documentos justificativos, por el Príncipe Dr. don Pedro Molina, ya cuando muchas descepciones habían amargado su alma, tanto que en la introducción de ellas se conduce de lo infructuoso que fué, según entonces llegó a pensar, el proclamar la independencia

Escribe el Dr. Molina en la página 11 de sus Memorias impresas:

"La noticia de Chiapas dió impulso al pronunciamiento de Guatemala

"El Brigadier don Gabino Gaínza, que gobernaba entonces por enfermedad del Capitán General, don Carlos de Urrutia, estaba vacilante. Había hecho hacer un nuevo juramento de fidelidad a los Jefes y Oficiales militares, y eso no obstante ninguna medida tomó para oponerse a la voz del pueblo. Se resolvió al recibir la noticia convocar a la Diputación Provincial, y a las personas más notables de Guatemala, para tomarla en consideración si se imitaría o no a Chiapas. El 15 de Septiembre de 1821 se celebró esta junta: el pueblo estaba preparado para pedir la independencia; pero al mismo tiempo estaba tímido. Sólo los más atrevidos independientes se asomaban a la sala en que se discutía a puerta abierta tan grave negocio: ellos aplaudían al que votaba a favor, y mostraban su descontento por los votos contrarios. Entre tanto, en la plaza había poca gente, y para hacer mayor el concurso, animando a los tímidos, don José Basilio Porras y doña María Dolores Bedoya, mujer del arriba mencionado Doctor Molina, idearon poner música y quemar muchos cohetes. El artificio fué eficaz, porque aun los contrarios concurren fingiéndose partidarios de la independencia que creyeron ya decretada, y la junta se resolvió más pronto a ello en vista del gran concurso del pueblo. Este se entregó a la alegría más ruidosa sin que las armas intentasen oponerse"

"El Coronel don Félix Lagrava, que mandaba un batallón de veteranos, no quiso por humanidad y amor a los guatemaltecos oponerse, no obstante que se vió en el momento despojado de su mando por haber votado en contra; y no fué por timidez, pues era máxima suya, que no se debía hacer fuego al pueblo cuando razonablemente reclamaba alguna cosa. Lagrava y algunos otros españoles marcharon a España; otros se quedaron para censurarnos en nuestras primeras operaciones políticas, y para dar luego que hacer"

"Algunos amigos de la independencia bastante cautos, se ausentaron aquel día, o se mantuvieron en reserva. Tal fué el Teniente de Dragones don Manuel Montúfar, sus hermanos y algunos de sus parientes. Encerrado Montúfar, como en un asilo, en el despacho del Capitán General, recibió la noticia y los plácemes de sus amigos con sorpresa. Algunos otros en la misma junta opinaron por diferir, y estos eran los contrarios más políticos. Sobre todo se suscitó una cuestión, que fué después la manzana de la discordia: tal fué, si nos pronunciábamos independientes absolutos o en unión a México. Prevaleció de pronto la opinión de independencia absoluta; pero algunos partidarios de la independencia y todos los contrarios a ella, de opinión opuesta, si se exceptua algunos de los que se llamaron *gasistas*, que eran demócratas independientes"